



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO N° 1336

CASTRO, 10 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE el Contrato de Presentación de Servicio de fecha 10/10/2018, suscrito entre este municipio y, Don (a) JORGE ENRIQUE PAREDES FUENTES, RUT. _____, para trabajar como árbitro deportivo.

Dicho gasto se imputará la cuenta Municipal N° 215.21.04.004 del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento" de la oficina Municipal de Deportes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/vam

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE